

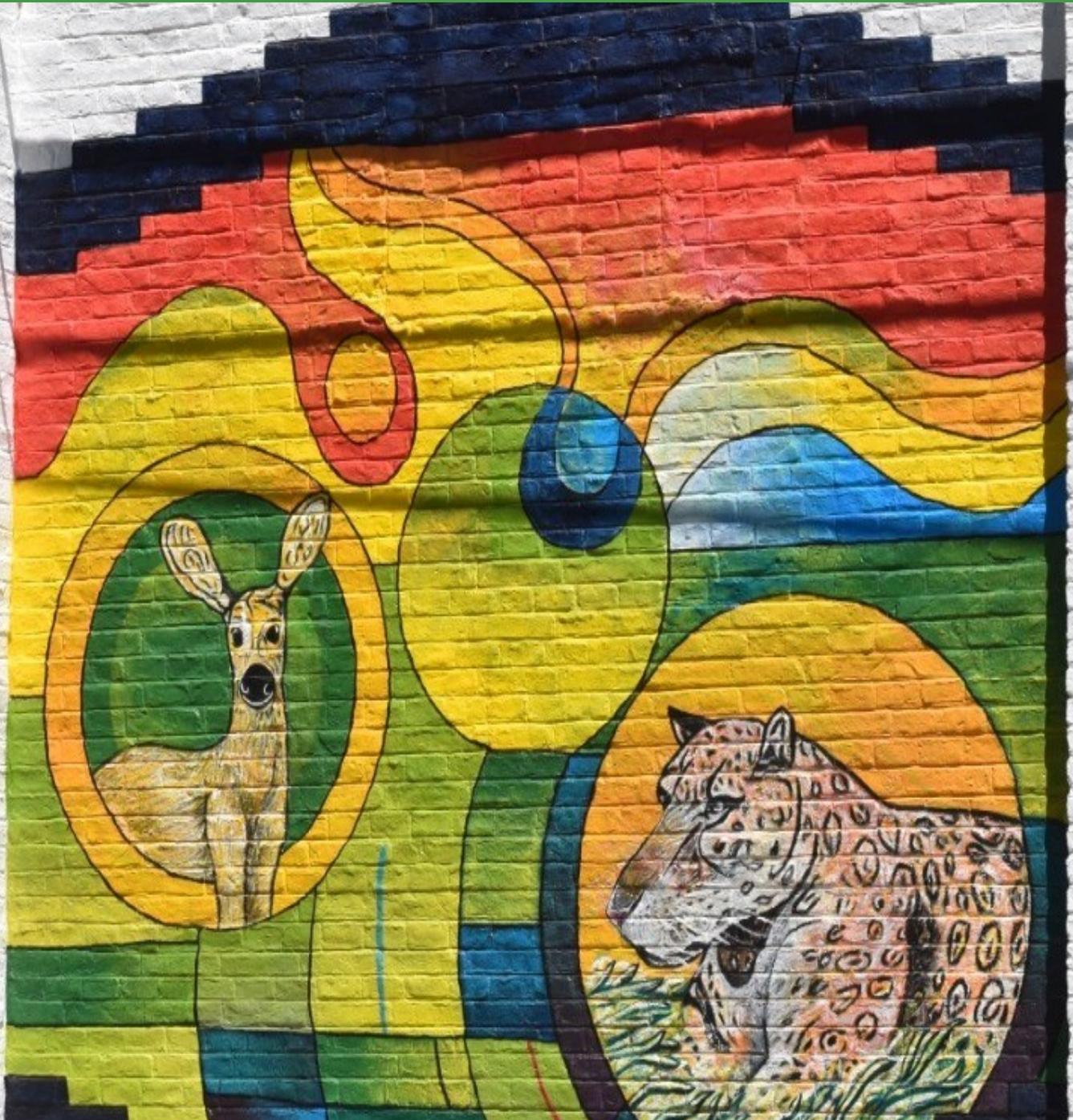


Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Jueves 10 de Febrero de 2022 – N.º 1322



FINAL DE LA COLONIA RECREATIVA DE LA COORDINACIÓN DE DISCAPACIDAD

Las dos últimas jornadas desarrollaron su actividad recreativa y lúdica en la Pileta de la Nueva Bancaria

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

noticias.goya.gov.ar



10 de Febrero

1912 - LEY SÁENZ PEÑA. La Cámara de Diputados sanciona la ley 8.871, que desechó el voto calificado y estableció el sufragio obligatorio y universal para los argentinos varones, nativos o naturalizados, mayores de 18 años de edad inscriptos en el padrón electoral. Se la conoce como "ley Sáenz Peña" por haber sido impulsada por el presidente Roque Sáenz Peña.

1951 - NACE ROQUE NARVAJA. Nace en la ciudad de Córdoba el cantante, compositor y guitarrista Roque Narvaja (Mario Roque Fernández Narvaja), líder del grupo La joven guardia y autor de populares temas como "El extraño del pelo largo" y "Menta y limón".

1952 - FALLECE MACEDONIO FERNÁNDEZ. A la edad de 77 años muere en Buenos Aires el escritor y filósofo Macedonio Fernández, de gran influencia sobre la literatura argentina del siglo XX y célebre por su novela experimental Museo de la Novela de la Eterna, publicada póstumamente en 1967.

2001 - 1º COSQUÍN ROCK. Se lleva a cabo la primera edición del primer festival de rock de la ciudad cordobesa de Cosquín, el tradicional escenario del espectáculo de folclore más importante del país. En el primer Cosquín Rock tocaron las bandas Divididos, Los Piojos, Las Pelotas y La Bersuit.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos

FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: goya.gov.ar - Blog de Noticias: noticias.goya.gov.ar

Email: goyaprensamunicipal@gmail.com

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1º piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00

noticias.goya.gov.ar

FINAL DE LA COLONIA RECREATIVA DE LA COORDINACIÓN DE DISCAPACIDAD

Las dos últimas jornadas desarrollaron su actividad recreativa y lúdica en la Pileta de la Nueva Bancaria

Felicidad Plena en el cierre por parte de los destinatarios de esta Colonia, protagonistas de los juegos, recreación y la búsqueda de una plena integración con la presencia de sus respectivas familias, en la última actividad se contó con la participación y presencia de funcionarios municipales de diferentes áreas.



“Una oportunidad para aquellos que no tienen otros espacios esto produce una Inmensa Felicidad” Sostuvo Liza Kammerichs.

La Coordinadora de Discapacidad rescato la Felicidad que produce la generación de espacios para las familias que no tienen otra oportunidad y saber que se está en el camino de la búsqueda de una plena inclusión.

De la jornada final de la Colonia Recreativa, participaron junto a Liza Kammerichs, el Subsecretario de Salud Dr. Emilio Martínez, los Directores de Prensa Alejandro Medina, de Urbanismo Sostenible Agustin Riveira, de Deportes Alejandro Lago, de Empleo y Capacitación Damián Pini, la Directora de Acción Social Susana Quiroz y la Concejal Vivían Merlo.

La profesora Liza Kammerichs, al despedir a los protagonistas de la

Colonia, no pudo dejar de mencionar la gratitud a los padres por la confianza depositada en el equipo de la Municipalidad y el de la Coordinación en particular, poner de relieve esta política pública es la continuidad de la desarrollada junto a Ignacio (Osella), generando espacios y oportunidades para aquellos que no tienen acceso a lugares para la recreación, el juego y la posibilidad de aprender a nadar, destacando el total apoyo y acompañamiento de Mariano Hormaechea y el Secretario de Desarrollo Humano Julio Canteros.

Para afirmar: “Esto me genera una inmensa felicidad, estoy plenamente feliz, porque ha permitido compartir con los chicos de la zona rural, los que provienen del puerto, con esta posibilidad de aprender a nadar, a las familias que han confiado en nosotros, esto termina la colonia, pero nos espera un largo año en la Coordi, con las capacitaciones y talleres con las otras áreas municipales.



Para agregar: “Estoy agradecida del equipo, uno se siente apoyada, sentir que se trabaja con ganas, amor, respeto, agradecer a Prensa (Alejandro) a Susy (Quiroz) a Damián (Pini), al Dr. Emilio (Martínez), a Agustín (Riveira) a Vivi (Merlo) que venimos trabajando desde los años

anteriores y continuaremos, quiero reiterar mi agradecimiento al equipo municipal, por eso a todos Gracias, a los funcionarios, familias a todos Muchas Gracias.”

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

La Secretaria de Educación Sonia Espina se refirió a la obtención y renovación del Boleto Estudiantil Gratuito para los estudiantes de todos los niveles y a la reunión mantenida con los directivos de las escuelas rurales de la jurisdicción municipal.



“La Educación es la Clave para avanzar como sociedad y debemos trabajar todos juntos. “Afirmo Sonia Espina

BOLETO ESTUDIANTIL

Sonia Espina sobre el acceso a este beneficio, explicó: “Esta destinado a los estudiantes de todos los niveles, inicial, primario, secundario, terciario y universitario, es un esfuerzo compartido con la empresa concesionaria del transporte, de la familia Spessot y el Municipio para llegar con este beneficio a los estudiantes de la ciudad.”

REQUISITOS

Sobre los requerimientos la funcionaria, detalló: “Nosotros tomamos la decisión de implementarlo a partir del lunes 14 de febrero, siempre empieza a habilitarse desde marzo, primer día de clase, se tomó esta fecha que son los previstos para nivelación o examen, para que la movilidad no sea un impedimento para seguir con sus estudios, deben acercarse a la oficina 23 del Paseo La Anónima, es necesario concurrir para hacer o activar para su utilización desde el próximo lunes 14, el tema de la constancia quedará en suspenso hasta la entrega en el inicio del ciclo lectivo, por eso recomendamos que asistan a nuestra oficina.

Antes de la pandemia se han entregado 3000 Tarjeta o Boletos Estudiantiles, el siguiente 500 por el



tema de las burbujas, este año estamos preparados para una demanda superior.

REUNIÓN CON DIRECTORES DE LA ZONA RURAL

En relación a la reunión con directivos de las escuelas rurales de la Jurisdicción del Municipio de Goya, la Secretaría de Educación Sonia Espina, especifico: “Nos reunimos con los directivos de las escuelas rurales del Municipio, para coordinar las necesidades que tienen para el inicio del ciclo lectivo como ser: corte

de pasto, fumigación y limpieza de tanques.”

También se escucharon inquietudes – acoto Sonia Espina-de los directivos y la posibilidad de llevar distintos cursos y actividades para que los niños de la zona rural puedan contar con las mismas posibilidades que los de la ciudad.”

Para finalizar expresó: “La Educación es la Clave para avanzar como sociedad y debemos trabajar todos juntos.”

PRODEGO

Continúan los trabajos de limpieza de canales y corte de pasto



La cuadrilla del PRODEGO, prosigue con la tarea de limpieza de canal a cielo abierto y corte de pasto en la Díaz Colodrero

OBRAS GANADORAS DEL PINTEMOS GOYA SE EXPONDRÁN EN CORRIENTES

Artistas Goyanos en marzo exhibirán sus obras en la Facultad de Derecho de la UNNE, sobresale Rodolfo Insaurralde



En la tarde del miércoles el Director de Cultura se reunió con los artistas Marisa Hierro, María José Pando y Leonardo Ramírez Boll, a fin de organizar la muestra de las Obras de los Ganadores del último Concurso

“Pintemos Goya”, a realizarse en el Museo de Bellas Artes “Juan Ramón Vidal” en la Capital Correntina.

Asimismo, el funcionario municipal junto a los artistas, conversaron sobre la próxima exposición de obras de 16 pintores goyanos en la ciudad de Corrientes, del cual participaron las obras de María José Pando, Rodolfo Insaurralde, González Ocanto, Belén Pitaluga, Baena Stalla, Iliana Fernández, entre otros, a desarrollarse en el Salón de los Pasos Perdidos, de la Facultad de Derecho de la UNNE, desde el 13 al 16 de marzo.



ESCUELA MUNICIPAL DE DANZAS

Se invita a los interesados en participar de los talleres sobre danzas nativas y malambo a inscribirse en estas clases, que dieron inicio el pasado 9 de febrero.



Escuela Municipal de Danzas

Talleres de:

- › Danzas Folklóricas.
- › Estilización Folklórica.
- › Malambo.
- › Conservatorio de Danzas Nativas Argentinas

Inicio de clases: **9 de Febrero.**

Inscripciones abiertas:

Teatro Municipal

Teléfono: **3777 – 695321**

Dirección: **Juan Esteban Martínez 355.**



Goya Ciudad

Dirección de
Cultura.

Secretaría de
Gobierno.

vamos en
equipo!

La inscripción se puede efectuar en el Teatro Municipal Juan Esteban Martínez 355 o al teléfono: 3777 695321.

Los Talleres que ofrece la Escuela Municipal de Danzas:

Danzas Folclóricas

Estilización Folklórica

Malambo

Conservatorio de Danzas Nativas Argentinas



SECRETARIA DE COMERCIO REALIZA RELEVAMIENTO COMERCIAL

Desde este jueves, la Secretaria de Industria y Comercio, a través de la Dirección de Comercio ha comenzado un relevamiento de los comercios de la ciudad, esta primera salida comprendió a los locales ubicados desde José Gomez y Avenida Sarmiento, hasta la Avenida Madariaga.



El propósito de la recorrida es efectuar un relevamiento de los comercios con la idea de escucharlos, informar sobre los

requisitos para habilitación y las necesidades de capacitación.

Este recorrido se inicia en la zona céntrica y principales Avenidas de Goya, para proyectar esta misma modalidad hacia los barrios de la ciudad.

Durante la visita a los comercios los agentes de la Dirección aprovecharon la conversación con los propietarios, responsables y dependientes de los comercios para interiorizarse de las necesidades y problemas que tienen los comerciantes, para analizarla forma de ayudarlos con la generación de asistencia y políticas acordes a esas necesidades, desde el Estado Municipal.

La Secretaria de Industria y Comercio propone esta manera para establecer el contacto en territorio con los comerciantes y juntos buscar la manera de generar los espacios y oportunidades para el crecimiento y desarrollo comercial.

Juegos de Playa Goya Ciudad 2022"

CANOTAJE Y HANDBALL

La Municipalidad de Goya, a través de la Dirección de Deportes organiza el torneo abierto, de Regatas de los "Juegos de Playa Ciudad de Goya" (Categorías libres) Masculino y femenino, inscripciones totalmente gratuitas.

JUEGOS DE PLAYA 2022
Juegos Correntinos 2022
CANOTAJE
Sábado 12
Lugar: Playa El Inga.
Hora: 15:00 hs.

Categorías:
 ▶ Regatas. Individual (adaptación al reglamento) masculino o femenino.
 ▶ Regatas – canotaje participativo por equipo:
 -Kayak sit on top (remoldeados) plásticos.
 -Piragua.
 -Equipos: femenino, masculino, mixtos.

Inscripción gratuita:
 Dirección de Deportes Goya
 (Juan E. Martínez y 9 de julio)
 WhatsApp: 3777-479516.

Para confirmar inscripción y/o dudas, se sugiere acudir al lugar indicado, a partir de las 14:30 horas.

Goya Ciudad Secretaría de Gobierno Dirección de Deportes vamos en equipo!

Especialidad:

Individual (bote individual).

Por equipos (bote de dos personas-dobles, plásticos Kayak plásticos, piraguas) categoría masculina, femenino, mixtos.

Lugar: Playa "El Ingá".
12 de febrero.

A partir de las 14:30 horas.

Handball de Playa

La Municipalidad de Goya, a través de la Dirección de Deportes organiza el torneo abierto, de "Handball de Playa" (Categorías 2003-2005) Masculino y femenino, inscripciones totalmente gratuitas.

Lugar: Playa "El Ingá".



12 de febrero a partir de las 18:00 horas.

reglamento: 3777621132/490292
Dirección de Deportes (Juan E. Martínez y 9 de Julio).

Para ambas disciplinas: Información y

MUNICIPIO ADHIERE AL DECRETO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA SOBRE EMERGENCIA AGROPECUARIA

Por medio de la Resolución 141 con las firmas del Intendente Municipal Dr. Mariano Hormaechea y el Secretario de Gobierno Dr. Gerónimo Torre, el Municipio adhiere al Decreto 200 del Gobierno Provincial, sobre la emergencia agropecuaria.



VISTO:

El Expediente N° 500-00185/2022 del registro del Ministerio de Producción, y

CONSIDERANDO:

Que de la reunión convocada por la comisión, surge la sugerencia de declaración de estado de emergencia y/o desastre agropecuario por el término de 6 meses a partir del 01 de enero de 2022, y que puede ser prorrogable por un plazo igual, dependiendo de las condiciones climáticas que se manifiesten en los siguientes meses, para todas aquellas actividades agropecuarias afectadas, en toda la extensión de la Provincia de Corrientes, debido a los incendios rurales ocurridos durante los meses de diciembre de 2021 y enero de 2022 que conlleva graves y elevadas pérdidas productivas y económicas en establecimientos de la Provincia de Corrientes. Que el mismo se fundamenta en los factores climáticos existentes en todo el territorio provincial: sequías, falta de precipitaciones, temperaturas elevadas, bajo porcentaje de humedad que hacen propicios los incendios rurales que afectan a la producción existente, lo que sumado a los vientos fuertes que inciden en su propagación, hacen que nuestra provincia posea un alto riesgo de este tipo de incendios, prueba de ellos son los siniestros acaecidos en los distintos Departamentos de la Provincia de Corrientes, los que conllevan graves y elevadas pérdidas productivas y económicas en establecimientos agropecuarios de la Provincia de Corrientes.

Que por la Ley N° 26.509 se crea el Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios, con el objetivo de prevenir y/o mitigar los daños causados por factores climáticos, meteorológicos, telúricos, biológicos o físicos, que afecten significativamente la producción y/o la capacidad de producción agropecuaria, poniendo en riesgo de continuidad a las explotaciones familiares o empresariales, afectando directa o indirectamente a las comunidades rurales.

Que por el artículo 1° de la Ley N° 5.978 la Provincia adhiere a la Ley Nacional N° 26.509 de creación del Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios.

Que por el artículo 2° de la Ley N° 5.978 se crea en el ámbito del Ministerio de Producción el "Sistema Provincial para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios", con el objetivo de prevenir y/o mitigar los daños causados por factores climáticos, meteorológicos, biológicos o físicos, que afecten significativamente la producción y/o la capacidad de producción agropecuaria, poniendo en riesgo de continuidad a las explotaciones familiares o empresariales, afectando directa o indirectamente a las comunidades rurales.





Texto de la Resolución

RESOLUCIÓN N°141
ADHIRIENDO AL DECRETO N°
220/22 DEL PODER EJECUTIVO DE
LA PROVINCIA
VISTO:

El Decreto N°220/22 del Poder
Ejecutivo Provincial, y

CONSIDERANDO:

Que, en la mencionada, norma se
declara la Emergencia

Agropecuaria en todo el territorio de
la provincia de Corrientes, por el
plazo de seis (6)
meses, con el fin de adoptar las
medidas necesarias para:

Que dicha Ley resulta aplicable, por
analogía en lo pertinente y en

lo que no estuviese regulado por la
Ordenanza al municipio.

Que es tal circunstancia se considera
adecuado hacer propios los
términos del Decreto n°220/22 y
conforme a lo establecido por el Art.
49 de la Carta
Orgánica Municipal.
Por ello;;;

EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADHERIR en todos
sus términos al Decreto N°220/22 del
Poder Ejecutivo
Provincial.

ARTÍCULO 2° COMUNÍQUESE dese
el RM, sáquese copia para quien
corresponda y
oportunamente ARCHIVASE

DR. GERONIMO ANDRES TORRES
DR. MARIANO HORMAECHEA
Secretario de Gobierno Intendente
Municipal

Beneficios de la emergencia agropecuaria

MUNICIPIO CONFECCIONARÁ DECLARACIONES JURADAS A LOS PRODUCTORES

Desde el lunes, la
Secretaría de la Producción confeccionará declaraciones juradas en su sede
en calle Cabral 387 de 7 a 12,30 hs., los formularios serán presentados en el
Instituto Provincial del Tabaco. Se invita a los productores a hacer el trámite
para recibir los beneficios acordados por la emergencia agropecuaria por
sequía e incendios.



El Secretario de la Producción,
Valerio Ramírez informó acerca de la
implementación de la emergencia
agropecuaria por los incendios
forestales.

“Desde el lunes se confeccionará la
declaración jurada en la sede de la
Secretaría de la Producción ubicada
en calle Cabral 387 de 7 a 12,30. Es
un formulario que se puede bajar por
internet y completarlos, estos

formularios los va a recibir el IPT”,
dijo.

La intención es que “venga el
productor, haga su trámite y reciba
los beneficios de la emergencia que
pueden significar ayudas financieras
y directas”.

“Nosotros vamos a estar
confeccionando las declaraciones
juradas, en ese horario. Se le pide al
productor que haga la emergencia,
esto es para todo tipo de producción”,
precisó.

TRABAJO CONJUNTO

Ramírez dijo que “el Gobernador
firmó la emergencia agropecuaria y el
Intendente nos dio instrucciones de
que nos ocupemos. Estamos
trabajando junto al Ministerio de la



Producción. Tuve una reunión con el ingeniero Correa, del IPT”.

“Es una difícil situación para el

productor. Recibimos instrucciones para que nos pongamos a trabajar en eso”, finalizó.

Guillermo Peluffo

MUNICIPIO ENCARA LA PAVIMENTACIÓN DE LOS ÚLTIMOS METROS DE CALLE MAESTRO ARGENTINO

En esta semana, se termina el tramo entre Chile y Perú, con lo que restarán solamente 80 metros para finalizar la obra de repavimentación de las 5 cuadras previstas. La Municipalidad hizo obras de cloacas en el barrio Santa Rita y ahora realiza trabajos similares en el barrio Mariano Moreno.



El Secretario de Obras y Servicios Públicos, Guillermo Peluffo informó la marcha de obras de pavimento.

En relación a la repavimentación de la calle Maestro Argentino, dijo: “Falta poco para terminar el pavimento de la Maestro Argentino, en el tramo que va entre Chile y Perú. Ahí restarán unos 60 metros para dejar concluidas las 5 cuadras de pavimento. Es una obra que se hace por Administración, con recursos propios. Eran cuadras que tenían un asfalto “negro” deteriorado y en 15 o 20 días más terminamos este trabajo”.

Guillermo Peluffo comentó que hay otras cuadras de asfalto en mal estado que “merecen ser rehechas como la Cialzeta, por ejemplo donde hay 4 cuadras muy deterioradas a pesar del poco tiempo que tienen”.

OTRAS OBRAS

El Secretario de Obras Públicas informó que “en el barrio Santa Rita estuvimos haciendo dos cuadras de cloacas. En este momento estamos en el barrio Mariano Moreno, más precisamente por calle Chile entre Gendarmería Nacional y Rector Antonio Méndez. Terminamos esa cuadra y ahora continuamos hacia Chile por calle Néstor Kirchner”.

ARCO CALLE 9 DE JULIO

Anunció que se colocó nuevamente el arco de metal en la esquina de calles 9 de Julio y Ángel Soto. Está destinado a limitar el tránsito pesado que representan los camiones y otros vehículos. Pero periódicamente es derribado. Guillermo Peluffo adujo que “el miércoles lo colocamos, por décima vez lo inauguramos, veremos cuánto dura hasta que lo tiren de vuelta”.

COSTA SURUBÍ

Otro frente de obra está en el predio Costa Surubí. Peluffo detalló: “Está detrás de la cancha de fútbol 5, entre lo que es el predio ferial y una serie

de eucaliptos que se cortaron hace unos años. Estamos limpiando ese predio para estacionamiento. Ya sacamos los troncos sueltos que había”.

PROVINCIA SUMA MEDIOS PARA ATACAR INCENDIOS Y ASISTIR A PRODUCTORES AFECTADOS

Se sumaron más brigadistas y medios aéreos para combatir los incendios. Se recibió un primer aporte de 200 millones de pesos, por parte de la Nación a partir de la declaración de emergencia para ayudar a los pequeños productores.



El Ministro de Agricultura, Julián Domínguez llegó a la Provincia para firmar un convenio de asistencia con el Gobernador, Gustavo Valdez en función de los grandes incendios que afectaron a vastas superficies.

El Ministro Domínguez llegó a Corrientes para conocer de cerca el estado de situación productiva provocada por los incendios y la sequía. El funcionario se reunió con el Gobernador Gustavo Valdés, con quien firmó un convenio de cooperación para asistir con aportes no reintegrables a pequeños productores, en el marco de la Ley de Emergencia N° 26.509.

El Ministro de la Producción de Corrientes, Claudio Anselmo dio precisiones sobre el convenio.

Claudio Anselmo manifestó que “estamos tratando de poner en acción medidas que puedan compensar en alguna medida los efectos, trabajando en el control de los incendios, donde se está trabajando mejor y con más recursos, se ha logrado un acuerdo con el Ministerio de Ambiente y el Servicio Nacional de Manejo del Fuego y así tenemos más brigadistas y medios aéreos y por otro lado está el trabajo con el Ministerio de Agricultura de la Nación que a partir de la declaración de emergencia nos hizo llegar fondos por 200 millones de pesos para atención directa a los productores más pequeños”.

Aclaró que también hay “recursos del Banco de Corrientes y los que va a aportar la Provincia con recursos financieros en los cuales estamos trabajando con el Ministerio de Hacienda”.

El Ministro Anselmo remarcó que los funcionarios provinciales “no fueron invitados, lamentablemente” a las actividades previstas por la Mesa de Enlace que llegó a la Provincia para interiorizarse de la situación desatada por los incendios y la sequía entre los productores agropecuarios.

Casa de Bicentenario:

FIRMA DE ACUERDO CON MUNICIPALIDAD Y ENTREGA DE TÍTULOS A EGRESADOS

La carrera de Diplomatura Superior en Innovación Educativa se desarrolló durante el ciclo lectivo 2021. Se firmó un acuerdo entre la Municipalidad de Goya y el Instituto Privado Superior de Formación Docente para la Innovación Pedagógica. El intendente de Goya destacó las políticas de Estado de la Municipalidad respecto al fomento de la educación y la capacitación.



Se llevó a cabo el miércoles a la noche, desde las 20 hs el acto de entrega de títulos de la Diplomatura Superior en Innovación Educativa, en la Casa del Bicentenario.

Además de la entrega de títulos, en oportunidad de este acto, se llevó a cabo la firma del acuerdo de colaboración integral entre el Instituto Privado Superior de Formación Docente para la Innovación Pedagógica y la Municipalidad de Goya. El acuerdo está destinado al desarrollo de actividades de Formación Docente continua. Fue firmado por el Intendente Hormaechea, en nombre del municipio y por el representante legal del Instituto, profesor Diego Alejandro Heine.

EL ACTO

En la ocasión la egresada Marta Lia Acuña contó cómo fue su experiencia personal como docente cuando cursó la diplomatura. Acuña hizo

hincapié en los nuevos métodos de enseñanza y de estudio que se aplicaron teniendo en cuenta que la carrera se desarrolló en plena pandemia.

Después habló el representante legal del Instituto, profesor Diego Alejandro Heine quien hizo referencia a las características del Instituto que dictó la Diplomatura, recordó que funciona en la ciudad de Santa Lucía y que su origen se remonta a una charla que mantuvieron con el Gobernador de la Provincia, Gustavo Valdés quien se interesó en la concreción del Instituto y para eso le dio apoyo e impulso decisivo.

Seguidamente dirigieron unas palabras, el Secretario de Modernización, Luciano Rolon y la Secretaría de Educación, Sonia Espina que se congratularon por el hecho de que el Instituto pudiera estar entregando estos certificados a los egresados y se pusieron a



disposición de esa casa de estudios. Sonia Espina destacó la importancia del trabajo docente, especialmente durante la pandemia y que por eso son importantes estas carreras de formación docente para “brindarles herramientas sólidas para incluir las nuevas tecnologías” y agregó que desde su Secretaría se trabaja para brindarle a los docentes más servicios.

INTENDENTE HORMAECHEA

Finalmente, hizo uso de la palabra el Intendente Mariano Hormaechea quien destacó que esta gestión le da una “continuidad” a la anterior donde se dio mucha importancia a la educación como una base para el crecimiento. Recordó que es una política de Estado, la “formación de recursos humanos, los docentes, y a la capacitación en diferentes aspectos”.

“Queremos profundizar ese trabajo para seguir generando oportunidades de formación”, dijo el jefe comunal, quien comentó que en ese trabajo de fomentar la educación es que se hicieron cambios y actualmente hay una Secretaría de Educación y anticipó que se continuará en esa senda, en articulación con la Provincia.

LOS EGRESADOS

Los egresados son: Yesica Vanesa Aguirre; Roxana Alegre; Luis Ivana Alfonso; María Laura Arriola; Rocío Daiana Ayala; Nilda Liliana Báez; Romina Gisel Barria; Cynthia Tamara Batalla; Alicia Fabiana Benítez; María del Rosario Bravo; Gabriela Melisa Carrizo; Pamela Elizabeth Casco; Paula Dahiana Castelarín; Luciana Córdoba; Luciana Belén Degregorio; Cecilia Lorena Dezotti; Sandra Carina Díaz; Nancy Ester Díaz; Amira Antonella Dramisino; Marcelo Nicolás Espindola; Ana Belén Esquivel; Gabriela Ayelen Esquivel; María Elena Fernández; Andrea Carolina Gómez; Marianela Marisel

González; ; María Laura González; Víctor Santiago González; Maricel Antonela González; Mariela Beatriz Ledesma; Rocío Soledad Leiva; Andrea Soledad Martínez; Julieta Maribel Martínez; Mariana Aracelli Maspero; Bárbara Itati Miño; Mariela Lucia Miqueo; Juliana Mercedes Vallejos Montiel; Darío Andrés Nuñez; Roberto Antonio Olivera Benítez; Emilce Alejandra Palacio; Lucia Belén Pinat; José Gustavo Pozzer; Melisa Dahiana Quintana; Gabriela Estefanía Refojos; Mariana Elizabeth Romero; Sabina Itati Fabbro; ; Graciela Alejandra Sandoval; Alfredo Federico Silva; Karen Ayelén Silvero; Nélide Alejandra Soto; Melani Florencia Stride; Soledad Antonella Tomasella; Anabella Urdiró, Feliz Orlando Valenzuela; Paola Ayelén Vallejos; Fabiola Lorena Zabala, María Virginia Zini.

LA CARRERA

La carrera de Diplomatura Superior en Innovación Educativa se desarrolló durante el ciclo lectivo 2021. Tuvo como finalidad principal atender los nuevos desafíos de la educación digital. Para esto brindó estrategias de enseñanza en entornos virtuales y utilización de diferentes recursos digitales asociados a las buenas prácticas de enseñanza. El diplomado Superior en Innovación Educativa es un profesional de Nivel Superior que está capacitado para generar propuestas de innovación curricular en las instituciones educativas de desempeño profesional incluyendo las nuevas tecnologías; prestar servicios profesionales de asesoría en los procesos de innovación e inclusión de las nuevas tecnologías en la práctica docente; integrar el equipo de conducción institucional y coordinar las diferentes propuestas de innovación pedagógicas. También, asesorar y liderar comisiones interdisciplinarias que apuesten a la innovación pedagógica.



CONVOCATORIA A ARTISTAS URBANOS – RAP FREESTYLE

Desde la Dirección de Prevención de Adicciones, Dirección de Cultura y Dirección de Juventud se lleva adelante la convocatoria a artistas urbanos para participar de un encuentro que se realizará el día miércoles 16 de febrero a las 20 hs en la Casa de la Cultura. En esa reunión se analizarán propuestas, se escucharán sugerencias sobre espacios de trabajo en conjunto.



Convocatoria: Artistas Urbanos (RAP - Freestyle)

Convocatoria para el día **Miércoles 16 de Febrero** a las **20:00 hs** en **Casa de la Cultura**.

Para escuchar propuestas y sugerir espacios de trabajo conjunto.

Invitan: Direcciones de Prevención de Adicciones, Cultura y Juventud.

 **Goya Ciudad**

Dirección de Prevención de Adicciones Dirección de Cultura Dirección de Juventud **vamos en equipo!**

El link para inscripción es el siguiente:

<https://forms.gle/dgJNbiVd9B57jJLa8>

ACTIVIDADES CONJUNTAS

En octubre del año pasado, la Municipalidad había organizado un concurso de freestyle que tenía como objetivo generar un espacio creativo de prevención y concientización sobre el consumo de sustancias para adolescentes y jóvenes. Se trató de un evento llamado “Goya, ritmo y poesías”, que combinó talleres de capacitación con temas de interés para la juventud como consumos problemáticos, violencia, educación sexual integral.-.



LAVALLE RECUERDA HOY EL 159º ANIVERSARIO DE SU EXISTENCIA

Hoy 10 de febrero es la fecha de conmemoración de Lavalle, que cumple su 159º aniversario y lo celebrará el próximo sábado 12, desde las 13 horas con la inauguración de la Expo Artesanal, bicicleteada, y el acto central está programado para las 20 horas.



Rubén Domingo Pititto, funcionario de la Municipalidad de Lavalle detalló que “el día sábado habrá festejos todo el día, con feria de artesanos y demás, después a la tarde desde las 15 hs empieza una actividad de ciclismo por toda la ciudad, algunos juegos de vóley cerrando el acto, a las 20 hs, con la celebración principal. Es un acto que tendrá la presencia de autoridades provinciales y de otros municipios”.

“A esa exposición del sábado, están invitados los emprendedores goyanos, y demás habitantes de toda la Micro Región”, precisó Pititto.

En Lavalle, el legado de Dominicus Rohde fue muy importante. Pititto aseguró que se guardará un minuto de silencio en homenaje del empresario fallecido recientemente. “Su fallecimiento fue una noticia dolorosa para nosotros. Si, se hará un minuto de silencio en su honor, fue una persona que siendo extranjera apostó por Lavalle”, informó Pititto.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Se dio a conocer el programa de actividades para este sábado 12 en Lavalle, en el Paseo San Martín:

13 horas: Inicio de la Expo Artesanal

14 y 30 horas: Inscripción para Bicicleteada

15 horas: Largada

19 y 30 horas: Concentración en el Paseo San Martín

20 horas: Acto Conmemorativo

Palabras de Bienvenida

Entrada de Banderas de Ceremonia

Minuto de Silencio en Memoria de Dominicus Rohde

Entonación del Himno Nacional Argentino, a cargo de la Banda Militar “Puerto Argentino”

Oración Impetratoria

Palabras de un Vecino

Palabras del Intendente

Palabras de Autoridad Provincial

Retiro de Banderas de Ceremonia



TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 60
432680	Vice-Intendencia Colón 608	
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434436	Dirección de Suministro	Colón 608
434437	Cic Norte Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista)	
434438	Intendencia	Colón 608
434439	Cic Sur	Caá Guazú 3191
434470	Direccion de Produccion	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



Goya Ciudad

Director de Prensa Municipal
Alejandro Medina